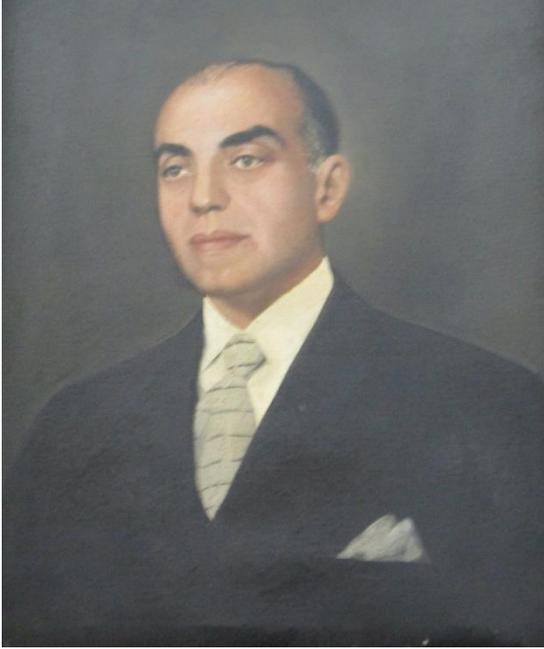


## JUAN MANUEL JORGE CLAUDIO PEÑA PRADO



Nació el 7 de julio de 1901. Era hijo de Juan Manuel Peña y Costas (Arequipa, 1858 – Lima, 1917) y María Prado y Ugarteche (1872-¿?). Su padre era nieto de Manuel Costas Arce, quien fue Presidente interino del Perú durante el gobierno de Manuel Pardo. Su madre era hija de Mariano Ignacio Prado, Presidente de la República durante la Guerra del Pacífico, fundador del *Imperio Prado*, al que pertenecía el Banco Popular del Perú. Su tío, Manuel Prado y Ugarteche, fue Presidente de la República en dos oportunidades (1939-1945 y 1956-1962). Su hermano, Max Peña Prado, fue presidente de la Corporación Peruana del Santa, relacionada a la

industria siderúrgica en Chimbote.

Juan Manuel Peña Prado estudió en el Colegio de la Inmaculada, de la Compañía de Jesús. Ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde obtuvo el grado de bachiller en dicha especialidad con una tesis sobre los efectos jurídicos de la primera inscripción de dominio en nuestro sistema de registro (1923). En la misma casa de estudios se tituló de abogado. En la Facultad de Letras de San Marcos tuvo a su cargo la cátedra de Historia del Arte (1935-1945).

El 19 de agosto de 1928 se casó en la Parroquia María Auxiliadora de Breña con María Rosa Roca Muelle, con quien tuvo tres hijos: Rosa María, María Rosa y Juan Manuel Peña Roca. Fue uno de los miembros fundadores, junto a sus hermanos Max y José Mariano, del Yacht Club Peruano, establecido el 12 de julio de 1938.

Estuvo relacionado con el sector empresarial a través de la Sociedad Aurífera San Antonio de Poto, que explotaba yacimientos de oro, y de la Marcona Mining Company, una localidad minera primera productora de hierro en el Perú, que era, en parte, propiedad de los Prado. En la Compañía de Seguros La Popular fue subgerente y, luego, gerente. En 1946 era dueño, a través de la mencionada empresa, de más del 10% de las acciones del Banco Popular, además de su hermano, José Peña Prado, quien también tenía una participación personal y a través de Peña Prado Hnos. El 2 de diciembre de 1949 la aseguradora se transformó en Popular y Porvenir.

En 1939 apoyó la candidatura presidencial de su tío Manuel Prado y Ugarteche, quien resultó elegido Presidente de la República. En el mismo proceso electoral Peña fue elegido Diputado por la provincia de Sandia (Puno) para el periodo legislativo 1939-1945. Por entonces formó parte de la delegación peruana que viajó a Cuba, representando a nuestro país, para los homenajes realizados por las autoridades de la isla a la memoria del general Mariano Ignacio Prado y del coronel Leoncio Prado en reconocimiento a la cooperación activa que prestaron a la lucha por su independencia. Dichos homenajes fueron acordados por el Congreso cubano y sancionados por su Presidente.

En el proceso electoral de 1945 fue reelecto Diputado para el periodo 1945-1951. Sin embargo, la ruptura del orden constitucional, agudizada por el ausentismo parlamentario y culminada en el golpe de Estado encabezado por el general Manuel Arturo Odría Amoretti el 27 de octubre de 1948, interrumpió su mandato legislativo. En 1950 Odría quiso revestir de apariencias democráticas a su gobierno de facto. Para ello convocó a elecciones generales, en el transcurso de las cuales terminó encarcelando a su único opositor, el general Ernesto Montagne. En dicho proceso de legitimización de la dictadura Peña Prado fue reelecto Diputado por Puno para el periodo legislativo 1950-1956. En 1950 fue Vicepresidente de la Cámara, cargo en que resultó reelecto al año siguiente. En 1952 fue elegido Presidente de la Cámara de Diputados, cargo en el que también fue reelegido en 1953. En las elecciones generales de 1956 fue elegido Senador para el periodo 1956-1962.

Formó parte de la comisión organizadora de la Primera Conferencia Interparlamentaria Americana que se realizó en Lima en 1959, durante el gobierno de su tío, Manuel Prado y Ugarteche. Entre sus obras figuran *Lima, precolombina y virreinal*, 1938; *Límites entre Perú y Ecuador*, 1951. Peña Prado falleció el 8 de agosto de 1985.

El 27 de julio de 1952 luego de prestar juramento, el doctor Juan Manuel Peña Prado asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

### **DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DOCTOR JUAN MANUEL PEÑA PRADO**

Señores Diputados:

Vuestro generoso mandato al conferirme el alto honor de ejercer, durante el período legislativo que se inicia, la Presidencia de la Cámara de Diputados, compromete mi más profunda gratitud. La plenitud de vuestros sufragios demuestra la cordialidad y la confianza que os inspiro, en las que me apoyo para que nuestras labores se desarrollen en un ambiente de mutuo respeto para todas las opiniones.

En el desempeño de la función cuento, felizmente, con la valiosa colaboración de cada uno de ustedes, mis queridos amigos, y sólo les pido en estos momentos, en que recibo una recompensa superior a mis merecimientos, que siempre me acompañéis con afecto y tolerancia. Unidos trataremos de resolver acertadamente los problemas que plantea el espíritu de trabajo y de progreso que se extiende y domina hoy en toda la República.

Iniciamos el tercer año de nuestras labores legislativas. Formamos parte de un régimen que ha afirmado la función gubernativa y elevado en el orden internacional el prestigio de la nación. Hemos actuado patriótica y desinteresadamente y podemos declarar, con íntima satisfacción, que la obra realizada ha sido fecunda.

Nuestra Cámara, con profundo sentido realista, ha contribuido a cimentar la estructura económica y social del futuro para la dación de leyes como las de Petróleo, la del Banco Nacional de Fomento Agropecuario, la del Fondo Nacional de Salud Pública, la que ordena el arreglo de nuestra deuda externa, y otras leyes igualmente básicas que integran un plan orgánico de renacimiento nacional.

Es evidente que la acción democrática de nuestro Parlamento ya ha dejado sentir los saludables efectos de su benéfica gestión. Sin embargo, mucho falta por hacer y nuestra obra todavía no está cumplida. Necesitamos continuar dedicando nuestros esfuerzos a la función primordial de dotar al Ejecutivo de los instrumentos legales necesarios de la vida administrativa y económica del país, discutiendo y votando de preferencia la Ley de Presupuesto y todas aquellas leyes que facilitan e impulsan la explotación de sus grandes recursos naturales.

En tan laudable propósito seguiremos inspirándonos en el ejemplo y en la acción patriótica del jefe del Estado, general Manuel A. Odría, encarnación de nuestro régimen político y brillante ejecutor de un programa de gobierno que ha devuelto a la República el imperio del derecho, de la paz social y de la justicia.

Estoy seguro que en nuestra labor, enriquecida con tangibles realizaciones, seguiremos orientándonos en los postulados de la revolución de Arequipa, y en la gestión constructiva del Poder Ejecutivo, con el que tenemos la suerte de mantener estrecha solidaridad, porque constituimos las dos fases de un solo dinamismo restaurador. Me brindan esta certeza la contextura moral, la capacidad y la firmeza de los miembros de esta Asamblea, compuesta de hombres de viva emoción democrática; de hombres de bien, prudentes en sus deliberaciones, obedientes al supremo dictado de su propia conciencia y a las genuinas aspiraciones de la ciudadanía. Pertenece a una Cámara de Diputados que trabajando cohesionada, ha sabido rendir su esfuerzo creador, robusteciendo así el prestigio de la Representación Nacional.

La inteligencia, la ponderación, la honestidad y el patriotismo de los señores representantes tonifican mi fe y me alientan para corresponder a la confianza que en mi persona han depositado. Os aseguro y prometo que en el desempeño de las

funciones de la Presidencia de este alto Cuerpo Legislativo, me inspiraré en el saber y experiencia de cada uno de ustedes y en las relevantes cualidades y eficiente actuación parlamentaria de mi digno antecesor doctor Claudio Fernández Concha.

Señores Representantes:

Al renovaros mi agradecimiento por el honor que me habéis discernido, formulo mis mejores votos porque en la nueva legislatura, en medio de todas las ideas, de todas las aspiraciones, se cierna un supremo pensamiento, un supremo anhelo, una fuerza interior que, orientada hacia el bien público, sea el alma de nuestras deliberaciones para alcanzar la alta calidad de nuestra obra legislativa que demanda el porvenir de la patria.